



Avenida de Castelao, 22 – baixo
15704 SANTIAGO (Galiza)
Teléfono: 981573942
E-mail: barriodevite@terra.es

Plan

Socio-Comunitario

del Barrio de Vite

1.987 – 2.007

M^a Rosa Álvarez Prada
Responsable Técnica

VITE, UN BARRIO DE VIVIENDAS SOCIALES EN COMPOSTELA

En la década de los años ochenta del pasado siglo, cuando Santiago de Compostela es declarado por la UNESCO, ciudad patrimonio de la humanidad, merecidamente sin duda, por su imagen monumental y artística, universitaria y cultural, moderna e innovadora; seguramente resultaría difícil de percibir que tal patrimonio estaba constituido por una amplia relación de miserias cotidianas difíciles de conocer, entre otras cosas, por la ausencia de estudios globales sobre la situación social de la ciudad, pero lo cierto es que esta Compostela también tiene otra cara, bien conocida por el vecindario que convive de cerca con las situaciones de marginación. Es una cara oculta, menos deslumbrante y más deteriorada de lo que a muchos nos gustaría, pero real. El barrio de Vite en aquella época es una muestra evidente.

Santiago de Compostela es una ciudad terciarizada, en la cual la presencia de las instituciones autonómicas, la universidad e incluso la catedral determinan en gran medida la estructura del sector servicios, el de mayor peso en la economía local.

Vite, es un barrio de esta ciudad situado en el noroeste de la misma, en el espacio definido entre los edificios administrativos del Gobierno Autonómico de Galicia y el Campus Norte de la Universidad Compostelana, con el Auditorio de Galicia y de inmediato el casco histórico. Es un polígono de viviendas sociales construidas en distintas fases, que surge como tal entre finales de los años sesenta y la década de los setenta pasados, para acoger el incremento de la población de la Ciudad en aquellos momentos. Con lo que se concentra una alta tasa de población inmigrada de zonas rurales o de otras zonas de la Ciudad, sin arraigo en el barrio con grandes dificultades o, dicho de otro modo, sin muchos alicientes para considerarlo como propio.

Se construye sin planificar desde todos los puntos de vista que se mire, con un urbanismo agresivo, con un gran déficit de infraestructuras y equipamientos, con carencia de zonas de esparcimiento y relación comunitaria, con ausencia de locales comunitarios, con una pésima calidad de la vivienda, etc.

Las características de la población del barrio eran las típicas de estos casos: Una baja calificación profesional, siendo común el bajo nivel cultural, con significativos índices de analfabetismo, etc. Se daba un elevado índice de parados y un masivo paro juvenil. Había hacinamiento en muchas viviendas, etc.

El contraste entre la situación del barrio y su entorno más próximo es abismal.

Partiendo de esta situación, y visto el barrio desde ahora, la transformación del mismo parece increíble, porque hoy Vite, para cualquier visitante, se asemeja más a un barrio residencial que a un barrio obrero típico. Y lo que es más importante, sus vecinos e vecinas manifiestan su orgullo de vivir en Vite, mientras que hace años ocultaban su lugar de residencia.

En los primeros años, la lucha por una viviendas dignas de tal nombre fue el nexo aglutinante del vecindario en un movimiento vecinal fuerte, que seguidamente comienza a preocuparse de otro de los factores que contribuyeron a la vitalidad del barrio, como fue el problema de la delincuencia juvenil y la drogadicción. Es decir se da un paso clave, un paso que va desde la reivindicación de infraestructuras se pasa a pensar como abordar lo social entre todos y de cómo lo social debe tener soluciones sociales y no represivas.

El barrio de Vite dispone de los siguientes servicios: Centro de Salud, Colegio de Enseñanza Primaria, Guardería Infantil, Instituto de Enseñanza Secundaria. Dispone de una buena infraestructura deportiva y de esparcimiento: Polideportivo Municipal, además de otro en cada centro de enseñanza, varias pistas polideportivas al aire libre, dos parques y el Centro Cívico Municipal.

En la actualidad tiene 5.000 habitantes aproximadamente. En las primeras fases de viviendas construidas, que se ocuparon hace ahora 25 años se va perdiendo población de 25 – 35 años paulatinamente a lo largo de este tiempo cada vez que los jóvenes se independizan de su familia paterna, lo que lleva consigo el envejecimiento de la población, detectándose un incremento del porcentaje de personas mayores. En las otras fases de viviendas se continúa dando un porcentaje relativamente alto de matrimonios de mediana edad, continuando a ser elevada la proporción de población infantil y juvenil.

ANTECEDENTES DEL PLAN SOCIO-COMUNITARIO DE VITE

La realidad actual del Plan Socio-Comunitario de Vite, viene precedida de una intensa labor realizada previamente al nacimiento de este proyecto en sí, la cual se corresponde con el desenvolvimiento del "*Plan de Prevención y Tratamiento de la Delincuencia Juvenil en Santiago de Compostela*" (PPTDJSC). Por este motivo consideramos importante reseñar cuestiones significativas del proyecto originario.

A principios del año 1.987, una serie de delitos continuados asociados a grupos juveniles de barrios periféricos de la Ciudad provocaron un estado de tensión vecinal generalizada que fue caldo de cultivo para la aparición de respuestas agresivas y violentas por parte de un determinado sector de la población. En este contexto, la Asociación Vecinal de uno de los barrios mas afectados, que, al mismo tiempo era también uno de los más estructurados e organizados socialmente, el barrio de "O Castiñeiriño", promovió un proceso de participación vecinal que fue capaz de transformar las respuestas agresivas de parte del vecindario en respuestas en positivo, apostando por una vía educativa en detrimento de la policial, que culminaría en la elaboración y puesta en marcha del PPTDJSC.

Entre los factores que influyeron en la génesis de este proyecto podemos enumerar por su importancia los siguientes:

- ***La existencia de una comunidad con cierto nivel de estructuración:*** El barrio donde se desenvuelven los primeros pasos de este proceso, cuenta con una larga tradición asociativa. Este hecho permitió a su Asociación Vecinal convocar, en los momentos más tensos, una asamblea abierta para debatir las posibles alternativas ante el problema. De esta asamblea surge la propuesta de elaborar el Proyecto, posteriormente se suman a esta idea asociaciones vecinales de otros barrios de la Ciudad, entre ellas la de Vite.

- ***La existencia de técnicos y profesionales vinculados al movimiento vecinal:*** Personas que, participando en la vida diaria de sus barrios y asociaciones, conocían directamente los problemas ciudadanos y podían moverse con facilidad en el entramado de relaciones sociales vecinales. Su contribución fue decisiva para dar forma a las intuiciones surgidas del movimiento vecinal y elaborarlas en un programa de actuación sistematizado.

- ***La ausencia de un plan propio de la Administración Local:*** El Gobierno Municipal de Santiago de Compostela carecía de una adecuada planificación orientada a la dinamización social y a la prevención de situaciones de marginación social.

En el documento originario del "PPTDJSC", que se hizo público en Julio de 1.987, se analizan las claves de interpretación de las situaciones de marginación que motivan procesos de inadaptación social de un número importante de niños/as y jóvenes de nuestros barrios; se definen los objetivos generales del proyecto y las líneas metodológicas precisas en su desenvolvimiento que permitan lograr unos resultados satisfactorios.

A nivel Organizativo, las Asociaciones Vecinales, la Federación de AMPAS de los colegios públicos y diversos colectivos profesionales de la Ciudad, además de los técnicos que participaran en su elaboración, constituyen un organismo en el ámbito de toda la ciudad, encargado de promover el proyecto: La ***Comisión Social de Seguimiento***, formada por representantes de estas entidades.

El proyecto contempla tres postulados básicos de partida:

- La organización funcional del mismo estará basada en la constitución de ***Consejos Sociales de Barrio***. Siendo la participación activa de la comunidad una pieza clave en el desenvolvimiento del "PPTDJSC". Se idea la constitución de un Consejo Social en cada barrio donde se haga la intervención. En el mismo participaran todas las entidades de ese barrio y representantes municipales. Será el espacio para el debate, la educación mutua y la planificación, seguimiento y análisis de la actuación.

- Se deberá contar, con un ***Equipo Interdisciplinario*** compuesto por técnicos, que deberá pertenecer a la Administración, y que realice una actuación planificada y sistematizada, realizada desde y con la comunidad vecinal organizada.

- Debe ser un ***Servicio Público***, en este sentido, el Gobierno Municipal de Santiago de Compostela, como administración responsable de facilitar este servicio deberá asumir el proyecto como propio. Deberá asumir la integración del mismo en su organigrama, pero respetando la organización funcional del propio "PPTDJSC", en donde contaría con

sus representantes tanto en la Comisión Social de Seguimiento como en los consejos sociales de barrio.

Aquí surge el primer problema político importante: El Gobierno Municipal, que en un principio expresa formalmente su apoyo al “PPTDJSC”, no hace efectivo ese apoyo, por falta de voluntad política para apostar por esta iniciativa vecinal con un contenido claramente educativo y social, decidiéndose por la vía represiva y desinteresándose por este tema. Y la cuestión no es de carácter económico, ya que en esos momentos precisamente se amplía la plantilla de policía y se crea la “brigada especial”, lo que significó una inversión mucho mayor que todo nuestro proyecto.

Ante esta situación, y a pesar de la misma, los miembros de la Comisión Social de Seguimiento continuaron adelante con la campaña de sensibilización en las entidades sociales, los servicios públicos y la población en general.

A finales de 1.987, surge la posibilidad de lograr tres contratos de profesionales para la puesta en marcha del “PPTDJSC”; son contratos en precario por un período de seis meses. Este hecho provoca un debate en la Comisión Social de Seguimiento, dado que suponía una variante importante en los postulados de principio. Se decide asumir la gestión del mismo, con la idea de que el Gobierno Municipal tomara interés en el tema una vez que estuviera en marcha.

Se hace necesario definir prioridades para comenzar la intervención, teniendo en cuenta, tanto el nivel de problemática que presenta cada barrio, como el nivel de compromiso y sensibilidad con el “PPTDJSC” por parte del tejido asociativo de los mismos, dado que los insuficientes recursos humanos y materiales disponibles no permitían afrontar la actuación en todos los barrios de la Ciudad, tal como estaba previsto. De este modo comienza la intervención en el barrio de Vite.

En estos primeros momentos, se compagina el diagnóstico de la comunidad, por medio de la observación participante, con la intervención en las problemáticas más acuciantes, dado que el barrio estaba cansado de que los universitarios pasasen por él haciendo estudios que nunca daban lugar a una actuación posterior.

Nos centramos en afrontar el tema del fracaso escolar, la animación socio-cultural, el seguimiento de los jóvenes en situación de riesgo social y en el fortalecimiento del tejido asociativo, dado que solamente existía la asociación Vecinal.

Esta etapa, basada en un fuerte voluntarismo, da lugar a que a finales de 1989 surja el actual ***Plan Socio-Comunitario do Barrio de Vite***, tutelado por la Asociación

Vecinal “Polígono de Vite”, y a que posteriormente, a finales de 1990, este fuese reconocido por el Plan de Galicia sobre Drogas del Gobierno Autonómico de Galicia.

OBJETIVOS GENERALES Y LÍNEAS METODOLÓGICAS

El *Plan Socio-Comunitario de Vite* (“PSCV”) debe entenderse como una intervención en contra de los factores que tienden a desestructurar la comunidad, a consagrar un reparto desigual de la participación y del bienestar y a segregar a los sectores *menos aptos* para adaptarse al ritmo social imperante.

En este sentido, el objetivo general es facilitar el desenvolvimiento de un proceso de estructuración social del barrio, de forma que permita ir mejorando cualitativamente la situación de exclusión social y de marginación vivida por un sector importante de la población del mismo, y en la cual el vecindario esté profundamente implicado, cuestión íntimamente ligada a la prevención de situaciones de "riesgo social" y que facilita, paralelamente, una labor de incorporación social de los "casos" ya detectados.

La línea de actuación a seguir viene definida por la metodología del trabajo social comunitario. En este sentido, está mayoritariamente asumido que este es el que tiene por objeto a la comunidad. El, importante, matiz que se añade es que el sujeto de este trabajo también, de algún modo, es la propia comunidad. Lo que implica asumir con todas las consecuencias el principio de participación, desarrollando el mismo operativamente, como activación y puesta en marcha de la capacidad de autoorganización da comunidad.

Este modelo de referencia supone determinadas líneas que sitúan en su contexto la intervención.

- La comunidad no es etérea, por contra es algo concreto y definible; es el conjunto de una población con unas características propias, asentada en un territorio definido y con un tangible sentimiento de pertenencia.

- Las acciones y programas concretos deben estar encuadrados en un horizonte global de actuación: El desenvolvimiento auto-centrado de la comunidad.

- La intervención debe estar asentada en las propias fuerzas y recursos de la comunidad, que deben ser organizados, coordinados, optimizados y movilizados.
- Organizar el trabajo como herramienta de la solidaridad, cambiando en función de esto una concepción basada en la eficacia empeñada en el logro de objetivos tangibles independientemente del modo de conseguirlos.
- La participación, la comunicación, la superación de prejuicios y actitudes segregadoras, el incremento de la concientización y el fortalecimiento de un tejido social vivo y capaz de reaccionar frente a las necesidades emergentes, deben ser fines en sí mismos, aunque no sean tan sencillos de medir de inmediato.
- Complementariamente, se debe orientar el trabajo de forma que sea socialmente eficaz, que mejore la calidad de vida, avanzando en el bienestar social de la comunidad.
- Los equipos de profesionales necesarios para desenvolver el Proyecto, que la Administración debe costear, precisan situarse al lado de los procesos comunitarios, trabajando desde y con la comunidad, de cara a resultar socialmente más eficaces.
- Este diseño implica que los organismos y servicios "normales" que están actuando en todos los ámbitos de la comunidad (educación, sanidad, promoción laboral, servicios sociales, etc.) deben estar integrados en los programas de intervención concretos, actuando coordinados entre sí, y también con la comunidad organizada, de modo que conformen un conjunto estructurado y sistematizado que permita y posibilite una intervención perfectamente imbricada. Por otra parte, este diseño es contrario a la creación de servicios especiales para personas especiales, que ya generan marginación.

CRITERIOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

El “PSCV” es tutelado formalmente por la Asociación Vecinal “Polígono de Vite”, si bien, depende funcionalmente de la **Coordinadora de Barrio**, donde están integradas las entidades sociales y la mayoría de los servicios públicos del barrio (con la excepción de los municipales). En la misma se definen los objetivos, se aprueba la planificación del trabajo, se hace su seguimiento y se evalúan los resultados alcanzados. De ella depende también, funcionalmente, el *Equipo Técnico* integrado por los profesionales contratados.

Cabe destacar el papel positivo, y, desgraciadamente, poco habitual, de la Asociación Vecinal, que siendo la promotora del proyecto en el barrio, conservando la tutela legal del mismo, fue capaz de renunciar a su protagonismo en favor de la propia Coordinadora, integrándose en la misma como una entidad más, hasta el punto de que, en ciertas etapas, llegó a diluirse en exceso.

La Coordinadora de Barrio está estructurada en diversas **Comisiones de trabajo**: *Educación, Salud, Deportes, Socio-Laboral, Tiempo Libre, y Consejo de Redacción*; en ellas están integrados miembros representantes de las entidades sociales y de los servicios públicos más directamente relacionadas con cada tema y también alguno de los miembros del Equipo técnico, siendo abiertas a los vecinos y vecinas interesados individualmente. En ellas se programan las actividades concretas sectoriales, se realizan y se evalúan.

Contamos además con la inestimable colaboración de un **Consejo Asesor**, en el que están integrados, de forma desinteresada, diversos profesionales del área social e educativa de la Ciudad (algunos de ellos de la antigua Comisión Social de Seguimiento del PPTDJSC), que aporta una perspectiva interesante desde fuera del quehacer de cada día. Se reúne periódicamente con miembros de la Coordinadora de Barrio, contrastando el trabajo realizado y las perspectivas de cara al futuro inmediato.

El **Equipo Técnico** del “PSCV”, aunque por contrato depende de la Asociación Vecinal de Vite, su relación funcional, a todos los niveles, la mantiene con la Coordinadora de Barrio. Por otra parte, desde el año 1990, también existe una relación

funcional con el Plan de Galicia sobre Drogas de la Consejería de Sanidad del Gobierno Autónomo de Galicia, debido al convenio de colaboración firmado entre esta y la Asociación Vecinal de Vite para el desarrollo de “PSCV”.

Este equipo está integrado por tres personas:

- Una Psicóloga.- Responsable técnica del proyecto en su conjunto. Responsable del ámbito educativo y del programa de formación del ámbito comunitario. Lleva en el proyecto desde el principio, Junio del año 1987.
- Un Educador Social.- Responsable del ámbito socio-laboral y co-responsable del programa de información del ámbito comunitario. Se incorpora al proyecto en Octubre del año 1988.
- Un Animador Socio-Cultural.- Responsable del programa de animación en el tiempo libre y co-responsable del programa de información del ámbito comunitario. Se incorpora al proyecto formalmente en Enero del año 1993.

Este organigrama permite hacer un buen aprovechamiento de los recursos, aunando esfuerzos en una perspectiva de actuación global y comunitaria en el conjunto del barrio. En este sentido, tendría una importancia cardinal la incorporación de los servicios municipales al proyecto. En esta ardua labor andamos todavía.

NIVELES Y ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se definieron tres **niveles de intervención** interrelacionados entre sí:

- Un primer nivel, de comienzo basado en la **Sensibilización** de la población en general y de los estamentos más directamente implicados en el problema: Centros educativos, Servicios sanitarios, estamento judicial, Servicios Sociales, etc. y responsables políticos de la administración.

- Un nivel de **Prevención**, centrado en un trabajo de dinamización social del barrio, promoviendo la implicación de la comunidad, de sus entidades y agentes sociales, en el proceso y facilitando formación, información, orientación y asesoramiento a los núcleos familiares en general, y especialmente a aquellos en situaciones de deterioro o indefensión social.

- Un nivel de **Inclusión Social** que implica una intervención individualizada con las personas, y su entorno familiar y social, en situación de inadaptación o exclusión social, tratando de modificar, en la medida de lo posible, el camino iniciado. Labor que debe ir íntimamente ligada a la sensibilización e implicación de la comunidad en el proceso.

También venimos diferenciando tres **áreas de actuación**, que desarrolla sus propios programas concretos, aunque interrelacionados: Una genérica, de ámbito **Comunitario**; otra centrada en el ámbito **Escolar**; y una tercera específica referida a la juventud en situación de riesgo social, que recoge el ámbito **Sociolaboral**.

Intervención con la Comunidad.-

Partimos de que es esencial, tanto en un nivel preventivo como de incorporación social, desenvolver operativamente el principio de participación, activación y puesta en marcha de la capacidad auto-organizativa de la comunidad, dirigido a promover la consolidación de un tejido social participativo e implicado con la problemática social, mediante el fomento del asociacionismo.

Un objetivo en sí mismo era tratar de lograr la coordinación permanente de las entidades sociales y de los servicios existentes en el barrio, aprovechando mejor los recursos, y encuadrando las acciones puntuales y aisladas en un horizonte global de actuación, a nivel del mismo, que implique una intensa dinámica social y cultural.

Nos propusimos propiciar canales de superación de los hábitos de dependencia, generalizados en la población, mediante programas de información activa y de educación social.

Intervención en el ámbito Escolar.-

Nos propusimos, fundamentalmente, abordar la problemática del fracaso escolar como factor primordial, junto con otras causas relacionadas, de la situación de inadaptación social de un alto porcentaje de jóvenes. Pero haciéndolo de un modo riguroso y sistematizado, considerando básico fomentar la participación de los padres, alumnos y profesores en la vida del centro educativo, para lo que se presentaron programas específicos a los consejos escolares y claustros del profesorado. Pero también lograr una buena interrelación entre los centros educativos y el barrio, para lo que contamos con la herramienta de la Comisión de Educación de la Coordinadora de Barrio, en donde están integrados profesionales de los centros educativos junto con los miembros de las entidades sociales.

Intervención en el ámbito Socio-Laboral.-

Las consecuencias sociales de la situación socioeconómica general repercuten en el conjunto de la población de clase media-baja y baja, que es la hay en el barrio, pero agravado en la juventud. La falta de expectativas laborales prolonga la etapa de dependencia familiar, agravándose la situación económica en las familias, favoreciendo las posturas pasivas en un alto porcentaje de jóvenes. Esta situación fue configurando un ambiente social favorable a la aparición de un tipo de joven insolidario y competitivo; con una fuerte tendencia a las "fugas cara adelante", a evadirse de los problemas y no afrontarlos crítica y colectivamente, surgiendo un conjunto de comportamientos "a-sociales", como reacciones individuales ante un sistema que estructuralmente les impide acceder a la participación en la vida colectiva. Como resultado tenemos el ambiente pre-delincente en el que vivían muchos jóvenes, y el considerable número de ellos que se "engancharon" en las drogas como vía de escape de la realidad.

Ante este panorama, nos propusimos:

- Realizar un seguimiento continuado de los jóvenes en situación de riesgo, una vez detectados, tanto en los centros educativos como en la calle, con el fin de llevar a

cabo una labor educativa motivadora, que facilite la estructuración de su vida, que combata su apatía y que permita su integración social en la dinámica del barrio.

- Actuando de mediadores con su familia, con los estamentos judiciales, penitenciarios, empresariales, etc. dependiendo de los casos y situaciones.

- Priorizar la formación ocupacional y la puesta en marcha de talleres pre-laborales que, básicamente, sirvan para educar en normas básicas del mercado laboral, conscientes de que, en la mayoría de los casos, su incorporación social pasa por lograr previamente, o en paralelo, su incorporación al mercado laboral.

EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y SU METODOLOGÍA

Los grandes objetivos generales del “PSCV”, están definidos a largo plazo. En este sentido, los resultados palpables en una evaluación de inmediato en un momento determinado del proceso, resultan difíciles de cuantificar. De todos modos, con una perspectiva de medio plazo, se puede contrastar el avance cualitativo en el conjunto de la comunidad.

Si que resultan contrastables y evaluables los resultados de los diversos programas concretos y de las actividades que se vienen desarrollando en los distintos ámbitos de actuación del “PSCV”.

El proceso de evaluación se viene haciendo en la *Coordinadora de Barrio*, desde una perspectiva global, como garantía de que los programas concretos puedan ser significativos.

En este proceso distinguimos de tres momentos:

- Partimos de una evaluación inicial, luego de la experiencia y conocimiento previo del barrio, a partir de los cuales basamos los programas concretos de actuación a realizar.
- A lo largo del proceso, se viene haciendo una evaluación continua desde la Comisión de Trabajo correspondiente, recogiendo y sistematizando información a través de la observación participante y del análisis de la misma, que permita ajustar las actividades que se vienen desarrollando, reorientando o modificando en cada momento aquello que mayoritariamente se considere oportuno desde la Coordinadora de Barrio; lo que nos permite no perder la perspectiva global del PSCV.
- Por otra parte, se realiza una evaluación final, donde se analiza el grado en que se alcanzaron los objetivos concretos definidos en relación con los que teníamos trazados anualmente. A partir de estos, se definen nuevamente objetivos. Y vuelta a comenzar con el proceso.

PROGRAMAS ACTUALES POR ÁREAS DE ACTUACIÓN

Ámbito Comunitario:

Programa: “*La formación permanente en el camino de la igualdad de oportunidades*”

- Escuela de Adultos
- Escuela de Padres y Madres
- Biblioteca Popular y Aulas de Apoyo

Programa: “*La comunidad informada, premisa para la participación activa*”

- Punto de Información Juvenil “Triquiñola”
- Periódico del barrio “Curriculum Vite”
- Coloquios Semanales sobre temas de actualidad.

Programa: “*Animación en el tiempo libre*”

- Ludoteca
- Educación ambiental
- “Haz deporte en tu barrio”
- Colonias de Verano y otras salidas
- Educación para la Salud
- Olimpiada Deportivo-Cultural
- Semana de Cine
- “Convite a Jugar”
- “Reyes para todos”, etc.

Ámbito Escolar:

- Interrelación de los centros educativos existentes en el barrio con el barrio.
- Orientación e intervención psico-educativa en los centros educativos del barrio en prevención de situaciones de inadaptación social-escolar-familiar.
- Orientación y asesoramiento a toda la comunidad educativa sobre los temas de interés relacionados con la formación integral de los alumnos / as.
- Integración de los alumnos / as en las actividades del barrio.

Ámbito Sociolaboral:

- Taller Ocupacional Pre-laboral
- Seguimiento individualizado.
- Establecimiento de acuerdos con los Jueces negociando alternativas a la prisión.
- Formación y asesoramiento ocupacional.

EVOLUCIÓN DEL PLAN SOCIO-COMUNITARIO

Para ayudar a situarse, diferenciamos tres fases en el desenvolvimiento del proyecto:

Podemos definir una primera fase, que se puede llamar de *Sensibilización y Diagnóstico Comunitario*, que va desde el inicio del proyecto, a finales del año 1987 hasta finales de 1990 en que se da el primer reconocimiento, que podemos considerar serio, por parte de la Administración.

Como comentamos anteriormente, en esta fase, además de la exposición del proyecto y de la labor de sensibilización, se compagina la recogida sistemática de datos y la observación participante, con la intervención propiamente dicha, trabajando el tema del fracaso escolar e iniciando diversas actividades de tiempo libre, lo que posibilitó que el vecindario viera el proyecto como algo positivo y no como otro estudio académico más de los que habitualmente se venían realizando en el barrio. Todo ello, en una situación precaria absolutamente en el ámbito de infraestructuras propias del barrio.

Por principios, y dado el limitado movimiento asociativo existente, se le da prioridad al fomento del asociacionismo. Fruto de esta labor nace la Asociación Juvenil "Vite", que a finales de 1989, junto con la Asociación Vecinal "Polígono de Vite" y la AMPAS "Burgo das Nações" -que ya existían- además del Centro de Salud del Barrio, constituyen la **Coordinadora de Barrio**, que será el órgano de dirección del Plan Socio-Comunitario.

En esta época se concreta en el barrio el proyecto originario, dando lugar al actual *Plan Socio-Comunitario*. También se definen programas concretos de actuación que quedan en situación de espera dada la falta de apoyo decidido por parte de la Administración, y de la actitud contraria especialmente significativa del Gobierno Municipal de la Ciudad.

La situación se agrava a mediados del año 1989, dado que en marzo se terminan los precarios contratos de seis meses que "estirábamos" todo el año. Ante este panorama, y debido al fructífero desenvolvimiento de "PSCV" en el barrio, vecinos deciden asumir la responsabilidad total de la continuidad de la experiencia, afrontando incluso la parte económica de los gastos, en concreto de mantener a dos personas que estuvieran contratadas, para salvar la continuidad de la labor emprendida, mientras se intentaba conseguir recursos para hacerle frente a su continuidad.

En esta situación se mantuvo el “PSCV” hasta finales del año 1990, que conseguimos las primeras subvenciones del Gobierno Autonómico de Galicia, dos subvenciones de pequeña cuantía, que nos permiten sobrevivir en un momento agónico, y que significan el reconocimiento por parte del Plan Autonómico sobre Drogodependencias. Esto significa la garantía de continuidad ya que al año siguiente se firma un convenio de colaboración, que continúa en vigor, con la Consejería de Sanidad de la Xunta de Galicia, a través del, actualmente llamado, Plan de Galicia sobre Drogas.

Posteriormente vino una etapa que podemos denominar de *Expansión*, en ella se fueron poniendo en marcha diversos programas concretos, algunos diseñados desde hacia tiempo.

Para hacerse una idea de la situación en que estábamos, en la valoración del año 1.991 hablábamos del pulo que cogió el “PSCV” con el alquiler de un local en el barrio que vino funcionando con una intensa actividad diaria como local social del barrio, lo que permitió avanzar considerablemente en el trabajo cotidiano en todas las áreas de actuación definidas, plasmando el fruto del trabajo de varios años, en el camino de que las actividades no fuesen, tanto, organizadas de un modo puntual, si no que, fundamentalmente, tuviesen continuidad.

Pero, quizás, en esta época, el avance más espectacular y significativo, por las repercusiones posteriores, se produce en el ámbito asociativo y de organización social, dado que, en un espacio de tiempo relativamente corto, se logra canalizar una especie de eclosión social y van surgiendo diversos colectivos y asociaciones de suma importancia para el barrio y para el desenvolvimiento del “PSCV” (*Grupo Laboral "Formigueiro", Asociación Cultural y Deportiva "Burgo das Nacións", Asociación de Ayuda a los Presos "Pre-S.O.S.", Asociación de Mujeres "A Lagoa", Asociación de Tiempo Libre "Ollomol", Asociación de Educación Ambiental "Choupín", club Deportivo Vite*).

La Coordinadora de Barrio se fortalece con la incorporación de estas nuevas entidades sociales, a las que se suman los restantes servicios públicos del barrio (salvo los dependientes del Ayuntamiento) y otras entidades de un ámbito de actuación mayor

al propio barrio (Asociación de Educadores con Gitanos “Chavós” y la Residencia Universitaria “Burgo das Nacións”).

Por entonces se constituyen las Comisiones de Trabajo sectoriales y nos centramos en la consolidación definitiva de la *Coordinadora de Barrio*, como órgano básico y decisivo en la estructuración social del barrio y en el propio desarrollo del “PSCV”, pues entendemos que no debe existir una organización funcional propia del Proyecto, ya que este puede, y debe, asentarse en la propia estructura organizativa vecinal, aprovechando todos los recursos y el potencial existente.

En este momento, contábamos con las garantías de continuidad que nos ofrecía el fuerte nivel de implicación del vecindario y la organización funcional de la que dispone el barrio, junto con el respaldo económico fruto del convenio de colaboración entre la Asociación Vecinal y la Consejería de Sanidad del Gobierno Autónomo, a pesar de su limitada cuantía (cubre los gastos de alquiler del local y, escasamente, del contrato de dos técnicos). Esto nos permite comenzar un proceso de análisis y programación con perspectivas a medio plazo, cosa que no podíamos realizar anteriormente dada la incertidumbre de las posibilidades de continuidad del “PSCV”, lo que nos impedía poner en funcionamiento proyectos concretos de cierta envergadura que sería muy negativo para el barrio iniciarlos y que luego se quedasen cortados.

Fruto del nivel de consolidación alcanzado y de la implicación de los técnicos de los servicios públicos del barrio y de un número importante de vecinos y vecinas, a pesar de que no contamos con ningún apoyo específico desde la Administración, durante el año 1.992 se logra poner en funcionamiento una parte importante de las actividades con carácter continuado proyectadas desde había años y muchas veces aplazadas debido a resultar materialmente inviables.

En esta línea se continúa trabajando en los últimos años, en una fase que podemos llamar de *Consolidación*, con los altos y bajos propios de un proceso social vivo.

Así llegamos al momento actual, con la ilusión renovada por la esperanza de que fructifique el convenio de colaboración que, por fin, por lo menos formalmente, se

firmó con el Gobierno Municipal de Santiago de Compostela para el desenvolvimiento del “PSCV”, esperando que este se haga efectivo sin más demoras, lo que permitiría superar definitivamente el importante lastre que, históricamente, se viene arrastrando por la ausencia de compromiso por parte de la Administración local, lo que supuso un serio atranco del proceso de desenvolvimiento comunitario del barrio de Vite, imposibilitando un avance más fructífero.

A modo de conclusión, constatamos que este planteamiento del trabajo social se plasma en un proceso social que lleva consigo cierta lentitud para alcanzar resultados palpables, resultando difícil cuantificarlos de inmediato, ya que es necesaria una perspectiva de medio plazo. Pero con esa perspectiva, los avances en la mejora de la calidad de vida del barrio son evidentes.

También resulta evidente que es un proceso con multitud de dificultades en sí mismo. Pero, en sí mismo también, tiene un valor incalculable como proceso educativo, como proceso de concientización, como proceso generador de solidaridad, de igualdad, de democracia..., es decir de los valores humanos y sociales fundamentales.

Estas dificultades se ven agravadas por el hecho de que desde las instituciones político-administrativas, como mucho se consiente cuando socialmente se conquista, pero no se potencia decididamente, cuando no se combate que es lo más habitual, dado que, en realidad, no existe voluntad política de promoverlo.

Compostela, 2007